



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha de veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, registrado al núm. 4873 del Registro de Resoluciones de este Ayuntamiento, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados y con el orden del día que a continuación se transcribe:

“DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete** a las **12,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017.*
2. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
3. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
4. *Dar cuenta de la Ejecución Presupuestaria trimestral referida al 30 de septiembre de 2017*
5. *Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General de seguimiento del Plan de Ajuste 2012-2023, referida al tercer trimestre de 2017.*
6. *Dar cuenta del Informe de la Concejalía de Hacienda para dar cumplimiento al Acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 21 de diciembre de 2010.*
7. *Aprobación del Expediente de Modificación de Créditos 16/2017, por Transferencia de Crédito.*
8. *Adjudicación de la concertación de la operación de préstamo a largo plazo por importe de 18.240.486,87 €, en las condiciones previstas en los pliegos correspondientes y oferta presentada por el Banco de Sabadell, SA*
9. *Nombramiento de representante del Ayuntamiento en las Juntas de Compensación.*



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

10. *Aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle de la manzana 8 del Sector V-3 "El Montecillo" del PGOU de Las Rozas de Madrid.*
 11. *Moción del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia para concretar las medidas que permitan restablecer el servicio en las paradas de autobuses suprimidas en la A-6 Carretera de La Coruña.*
 12. *Moción del Grupo Municipal Socialista para la ejecución inmediata de las conexiones viarias de la Avenida de Marsil con la calle Camino de Perales y la calle Jaras, en cumplimiento del planeamiento urbanístico vigente y del acuerdo de Pleno de 26 de mayo de 2016.*
 13. *Moción del Grupo Municipal Contigo por Las Rozas para la elaboración de un plan de promoción del uso de la biblioteca como medio habitual de transporte.*
 14. *Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para la mejora en la prestación de los servicios públicos y ejecución y mantenimiento de infraestructuras de Molino de la Hoz.*
 15. *Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para dinamizar el comercio local de los pequeños centros comerciales del municipio.*
 16. *Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar la instalación de una oficina permanente de tramitación del DNI en Las Rozas de Madrid.*
 17. *Ruegos y Preguntas.*
- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento."

Lo que traslado para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO ACCTAL.,
(Por Resolución de la DG Admón. Local de la CAM
de 22 de febrero de 2017)



Fdo: Andrés Jaramillo Martín